

Acta N°007  
(15/02/2023)

En Coveñas sucre, siendo las 9:16Am, del día 15 de febrero del 2023, se reunieron en el salón de sesiones del Honorable concejo Municipal, los Honorables Concejales que integran la corporación, de manera presencial con el objetivo de invitación al personero municipal para que rinda un informe de gestión 2022, y plan de acción 2023. Para lo cual se presentó el siguiente.

1

#### ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
4. Invitación al personero municipal James Palacios, para que rinda un informe de gestión 2022, y plan de acción 2023.
5. Lectura de correspondencias enviadas y recibidas.
6. Propuestas y varios.
7. Cierre de sesión.

#### DESARROLLO

Inicia la sesión el presidente dando los buenos días a todos los presentes concejales del municipio de Coveñas les doy la bienvenida para la sesión programada para el día de hoy y ordena a la secretaría llamar a lista y contestan presente los siguientes concejales, FERIA MERCADO SADDAM ALBERTO, MARQUEZ LOPEZ SORAIDA, MARTINEZ MERCADO JOHN JAIRO, MORALES CASTELLANOS CARLOS JOSE, MUENTES DIAZ ALICIA SOFIA, NUÑEZ RINCO JAVIER SEGUNDO, REVUELTAS AGUIRRE PEDRO ELIECER, RIOS REVUELTA MARTA ISABEL, URANGO BANQUET LUZ ELENA, verificado el quorum con la asistencia de 9 de los 11 concejales que integran la corporación y la ausencia de la honorable concejal HERNANDEZ JULIO ERIS RAFAL, ZUBIRIA PEROZA KEBIN ANDRES. Verificado el quórum. Continuamos con el siguiente numeral (2) Lectura, discusión y aprobación del orden del día, el orden del día se somete a consideración de la plenaria, si no hay objeción esta es aprobada sin ninguna modificación. Continuamos con el siguiente numeral. (3) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, el acta anterior no se encuentra publicada en la gaceta

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

se pone a consideración de la plenaria como esta en el audio, si no hay ninguna objeción esta es aprobada sin ninguna modificación como esta en el audio. Continuamos con el siguiente numeral (4) Invitación al personero municipal para que rinda un informe de gestión 2022, y plan de acción 2023. Toma la palabra la honorable presidenta **ALICIA MUENTES** el cual manifiesta, buenos días a todos los compañeros, y a todos los invitados señor personero James Palacios, gracias por estar presente acá, al llamado que le hace esta corporación, esta es una propuesta aprobado por nosotros acá, en cabeza por el concejal John Martínez, teniendo en cuenta también lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 178 de la ley 136 de 1994 que corresponde al personero municipal rendir un informe de su gestión al concejo, por esas razones se le hizo la invitación. Toma la palabra el concejal **JOHN MARTINEZ**, el cual manifiesta, muy buenos días a todas bendiciones. Buenos días doctor, bienvenido a honorable recinto, como ya los escuchó de la presidenta en lo dispuesto en la ley, y con la intención de nosotros de conocer las gestiones realizadas por usted, queremos escucharlo, con relación a los temas que le competen a personería gracias. Toma la palabra el personero **JAMES PALACIOS**, el cual manifiesta, agradezco esta amable invitación, primero saludarlos, buenos días gracias por la invitación, yo soy digamos como siempre lo he mostrado respetuoso en las instituciones, además esto es de orden legal, yo estaba preparado para esta citación, de hecho felicito y resalto que este concejo cumpla con lo ordenado en la ley 136 en su artículo 178, que establece que es función de ustedes citarnos para conocer digamos que las ejecutorias nuestras, en la vigencia inmediatamente anterior, y que proyectamos para la vigencia 2023, entonces yo voy a proponerles, si así lo estiman conveniente, que les pueda hablar de la programación que tenemos para el año 2023, y luego pasamos a hacer un informe digamos que con el mayor detalle sobre lo que hicimos en el año 2022, ¡si les parece correcto!, me hubiese gustado proyectar, para que ustedes puedan observar. Toma la palabra la honorable presienta **ALICIA MUENTES**, y deja constancia de la asistencia del honorable concejal KEBIN ZUBIRIA y ERIS HENANDEZ al recinto. Toma la palabra el señor personero **JAMES PALACIOS**, manifiesta como le indicaba al inicio, mi propuesta es que le diéramos un vistazo al plan de acción que nosotros aprobamos a través de resolución, y que es de obligatorio cumplimiento para la vigencia 2023, y quiero mostrarle como esta constituida, primero tiene un programa, un objetivo, proyecto,

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO  
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

indicador, descripción de metas, metas físicas, orientación de la meta, fecha inicio, fecha terminación, responsable y una estimación de recursos. Nosotros tenemos en el primer programa tenemos en el marco del artículo 178 de la ley 136 guarda y promoción de los derechos humanos, tenemos como objetivo de este programa, promover, proteger y divulgar, defender los derechos humanos, acá tenemos como proyecto la promoción y protección de los derechos humanos, elaboración de campaña sobre los derechos humanos, realizar programas radiales sobre derechos humanos, y sobre derechos humanos internacionales humanitarios, y crear e implementar el observatorio de derechos humanos. Para nosotros es de gran importancia, y que tiene mucho mayor peso este proyecto que es la implementación de un observatorio de derechos humanos que permita dar cuenta sobre la ejecutoria de las políticas públicas de nivel local en materia de educación de salud, y de atención de población vulnerable, es decir como estas políticas públicas están impactando la situación de vulnerabilidad de los coveñeros, hemos tratado de hacer unas alianzas estratégicas, hoy tenemos firmado una carta de intención con la personería de Medellín que va a venir a ponernos a disposición todas sus capacidades para que nosotros podamos sacar esto adelante, estoy haciendo gestiones con algunas entidades, porque esto requiere mucho recurso, requiere vincular personal, necesito espacio locativo, equipos de cómputo. Nosotros o tenemos los recursos, estamos haciendo la gestión, y esperamos que así sea, hay por ahí intenciones de que pueda firmar un convenio inter administrativo para que me financien este observatorio de derechos humanos, veo que va por buen camino, esperemos que eso pueda ser una realidad, para que nosotros al final del ejercicio podamos dar cuenta de que se ha hecho en materia mas concretamente en derechos humanos. Como les dije la matriz ya contempla un tema de indicador, y el indicador lo que permite es medir, lo que nosotros nos propusimos como proyecto o como meta, y el indicador da cuenta es de medir si yo estoy diciendo de que voy a implementar un observatorio de derechos humanos, que efectivamente se implementen o se cree, a veces hay una discusión entre crear e implementar, crear es muy fácil, y a veces es yo sacar una resolución y decir aquí esta el observatorio de derechos humanos, la implementación es lo más complejo que es donde se necesita todo el tema de recursos; aquí está la meta física uno, es una meta de incremento que se va a iniciar desde enero, nosotros efectivamente lo estamos haciendo como les dije tenemos una carta de

3

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO  
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

intención, y aspiramos que al final de la vigencia podamos tener un informe más detallado; aquí tenemos una apuesta de recursos de cien millones de pesos, ojalá y eso lo podamos conseguir. Realizar las acciones prevención de control y vigilancia, con el propósito de que los recursos públicos sean invertidos de manera eficiente, eficaz, transparente y que cumplan con los fines esenciales del estado. Esta es una tarea un poco compleja porque como les digo nosotros somos entidades que tenemos muchas dificultades, y una de las mayores dificultades es contar con personal suficiente, uno quisiera tener una actuaciones preventivas muy fuertes en materia de inversión a los recursos públicos, pero les soy sinceros nos he imposible, sin embargo nosotros hemos pensado que esto lo podemos hacer siempre y cuando podamos apalancar el tema de fortalecer el tema de derechos humanos para tener un equipo jurídico que también nos ayude en este propósito. Les comento que eso es parte de lo que les voy a dar en el informe, nosotros teníamos toda la intención de revisar todo el tema contractual del municipio pero la contratación aquí es supremamente voluminosa, y yo tenía la intención de que por lo menos avanzar por lo menos un 30% de revisar los contratos, y poder generar un informe, pero es demasiado voluminosa; nosotros hoy estábamos haciendo un seguimiento a una contratación que esperamos presentar un informe al final del ejercicio a ustedes, pero muy selectiva, porque nos es imposible atender siquiera, le soy sincero no llegamos al 10%. Realizar seguimiento efectivo aleatorio a la ejecución de contratos en el municipio como proyecto auspiciar y apoyar la creación y funcionamiento de veeduría ciudadana con la contratación, ejecución de recursos públicos. Nosotros hemos logrado desde el año pasado potenciar el tema de la participación ciudadana y el control social. Aquí históricamente había dos o tres veedurías muy puntuales, pero además de esas hoy tenemos cerca de doce a quince veedurías inscrita en el RUES, que están haciendo seguimiento, que tenemos que fortalecerlos más, si hay que fortalecerlos más, pero volvemos al tema de recursos porque a veces hemos hecho convocatorias, y se los voy a mostrar ahora. Nosotros hicimos un ejercicio taller con la super intendencia de servicios públicos, hicimos una convocatoria abierta, de hecho le enviamos invitaciones al concejo y a los líderes, y siento que la gente no va la convocatoria, entonces uno tiene que colocarle algo adicional para que la gente pueda motivarse a ir, y ese algo adicional es como que contar, uno entiende a veces las dinámicas económicas, porque la gente dice "perder

yo medio día mientras mi familia necesita sus venir las necesidades" entonces ahí hemos tenido limitantes, sin embargo hemos avanzado en cuanto al número de veedurías, y digamos que esta es una estrategia que vamos a mantener para este año. Vigilancia de la función pública, vigilar y controlar el cumplimiento de la conducta funcionarios públicos así mismo sus deberes, procesos, procedimientos en la jurisdicción del municipio. Uno de los proyectos que tenemos acá es control preventivo a la acción administrativa, eso lo hemos venido haciendo fuertemente. Realizar una gestión disciplinaria transparente garantizando el debido proceso de los actores disciplinados con sujeción a las normas vigentes todo el tema de proceso disciplinario que nos tocan. Velar por el cumplimiento de la constitución política. El ordenamiento jurídico para prever posible extralimitaciones omisiones el desarrollo de funciones de los servicios públicos a través de la ley 134 del 2000, dando celeridad a las etapas sin violar el debido proceso, digamos que aquí esta enmarcado todo el tema de lo que vigilar la observancia de la conducta de los funcionarios públicos del orden local. Hay otro programa que tiene que ver con el tema del medio ambiente sano como sustento esencial de la vida, eso digamos que es un imperativo para la humanidad, y aquí queremos implementar acciones constitucionales, como la acción popular para poder proteger el medio ambiente, para nosotros es de gran preocupación; y hace poco tuve la oportunidad de conocer un chico de acá de Coveñas que tiene muy buen manejo sobre el tema de los recursos naturales, específicamente todo el tema del mangle, digamos que tengo que confesarlo nos dio una catedra en materia de eso, y con el converse y ser mi sustento ¿Por qué? , porque siento que ha habido unas afectaciones muy fuertes una con la vía, y dos con el tema de los aterramientos que se están haciendo sobre todo en las zona de punta de piedra, boca de la Ciénega. Esos son temas muy gruesos, pero nos toca dar la pelea, nosotros este año tenemos proyectado plantear una acción popular en ese sentido, y una acción de cumplimiento para que las entidades del orden nacional, local, y departamental, vengan a cumplir con sus funciones y es velar y defender ese recurso natural que hoy está ahí en amenaza y digamos que está generando unas afectaciones a los ecosistemas. Nos decía que justamente el tema de los manglares permite incluso el tema de generar la desovación de los peses, el tema de las playas, que eso se convierte en un equilibrio para que el ecosistema se mantenga, y como ha venido ocurriendo en los últimos años lo que haces

5

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

es que haya ese desequilibrio y por consiguiente una afectación fuerte al ecosistema de mangle y al ecosistema marino. Nosotros tenemos como mete para nosotros fortalecer el tema administrativo, yo ahorita le comentaba acá a la mesa directiva, que nosotros hoy no tenemos unas oficinas adecuadas para funcionar, a nosotros nos toca atender, digamos que somos la puerta entrada a la política pública de víctimas, política publica que lista una serie de hechos victimizan té entre ellos el desplazamiento forzado, el tema de la violencia física, violencia sexual, el tema de las amenazas; y nada mas ayer me toco atender a una chica que viene amenazada y desplazada de otro municipio, y que teníamos varias personas que estábamos atendiendo a esa chica, nos toco salirnos para poder escucharla, no quería hablar sentía miedo; digamos que no tenemos unos ambiente muy propicios, ojala y en los incrementos en los recursos para este año podamos aperturar una oficina, y podamos contar con las condiciones mínimas para poder atender a la ciudadanía, entre ellos también adquirir equipos de cómputos, y todo el tema de las herramientas que nos permitan tener unas condiciones mínimas para poder cumplir con nuestra función; el tema de los servicios públicos como derecho esencial de la comunidad: aquí tenemos temas de capacitación, temas de realizar vigilancias administrativas, de hecho yo no he enfocado tanto el año pasado tanto la vigilancia administrativa, sino más bien de ejercer acciones judiciales frente al tema de los servicios públicos sin perder de vista, yo les decía en agosto cuando estuve haciendo una exposición de lo que habíamos hecho, y es que uno de los grandes cuellos de botellas acá y es estructural el tema es que no contamos con unas capacidades en cuanto al acueducto y a alcantarillado, y eso hace que lo que hoy tenemos se desborde, y no va a ver poder humano siempre y cuando no se ejecuten proyectos para que digamos salir de esa situación coyuntural que vive Coveñas, en la medida en que no se ejecuten proyectos que construyan un moderno acueducto, un moderno sistema de alcantarillado, vamos a tener serios problemas en esa materia; pero en materia de recolección de residuos como los del tema de basura, ahí tenemos a pesar que se tiene ya concesionado con INTERASEO, vienen presentándose fallas también viene un tema fuerte de sensibilización a la comunidad. En muchos sectores uno ve que la gente saca la basura cualquier día, no hay control, pero también hay una falla de fondo INTERASEO, y es que INTERASEO no esta cumpliendo con la frecuencia, y si no cumple con la frecuencia lo que hace es que la ciudadanía saque la

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

basura y la disponga en cualquier sitio; yo estuve en una reunión con ellos y les planteaba, que si colocaban unas canecas de basura o unos están de basura, pero si uno analiza a fondo la propuesta que yo hacía puede ser peor el remedio que la enfermedad, porque al colocar esas canecas la gente lo que ser es a sacar justamente la basura en cualquier momento, y las canecas no van a aguantar la capacidad para la cantidad de basura que bota la gente, y vamos es a tener basura por todos el pueblo, y ahí veo que la invitación es al concejo de que nos tómenos de las manos y podamos trabajar en torno a estos propósitos; hay un proyecto que yo he soñado porque a mí me gusta tener estar no en la oficina, sino en la comunidad, que yo pueda trabajar ejemplo a parcelas de algarrobo, estar en boca de la Ciénega, tener la personería cercana a la comunidad cerca de manera que uno pueda tener una visión mucho mas amplia de lo que pasa en cada territorio; nosotros el año pasado lo veníamos haciendo, pero no como ese programa, es decir aquí está la personería vamos a trabajar, la personería esta para apoyarlos en el tema de salud, acá tenemos serios problemas de salud, acá tenemos serios problemas en materia de salud, en materia de medio ambiente, materia de educación, en materia del PAE; es decir, estar ahí con la comunidad, que la comunidad nos pueda contar las situaciones particulares de lo que ocurre en cada sector, y que nosotros podamos desde lo que nosotros hacemos poder apoyar a estos sectores poblacionales. Cultura de paz sostenible: digamos que ahí es poder avanzar en hacer pedagogía el acuerdo de paz que nosotros creemos que es, a pesar que esto genera muchas aflicciones desde el punto de vista ideológicos, pero pensamos con una gran apuesta para que podamos desde los territorios poder aportarle a la paz, ahí hemos ya avanzado con la defensoría del pueblo vamos a hacer una serie de talleres en todo el municipio para dar a conocer todo el acuerdo de paz, y que conozcamos que fue lo que el gobierno colombiano acordó con la extinta guerrilla de las FARC. La participación ciudadana como mecanismo de control digamos que es como hacer esa transferencia de conocimiento, para que la ciudadanía pueda empoderarse y hacer un verdadero y un eficiente y eficaz control, a la obras, políticas publicas que ejecutan sea el departamento la nación o el municipio, que la gente pueda sentarse en una veeduría que se cree porque se va a pavimentar una calle, y pueda ser con toda la rigurosidad el seguimiento y control a estos contratistas, para que queden obras de calidad para la gente; yo siempre he dicho que las veedurías no pueden verse como una piedra en el

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

implementación; yo puedo sacar resolución o voy a decir que voy a presentar al concejo un proyecto de acuerdo para crear el observatorio de derechos humanos; se crea, pero y la implementación; yo no quiero solamente en crearlo, si no que cuando yo me vaya quede por lo menos quede un primer informe de lo que hicimos en materia de derechos humanos acá en Coveñas, y que mi sucesor pueda ojala considerarlo y seguir esa línea. Pide la palabra el honorable concejal **CARLOS MORALES**, la cual es concedida agradece a la presidenta y manifiesta, buenos días compañeros, buenos días señor personero el cual se encuentra hoy amablemente rindiéndonos su informe y dándonos un bosquejo de lo que se proyecta para 2023; yo iba a mencionar precisamente algo que usted dice de presentar un proyecto, lo que pasa es que cuando se cambia de administración, lo que usted pueda avanzar, o lo que la administración actual pueda hacer, con intenciones y voluntad política, puede quedarse en sola en esa administración, y a mi me parece que seria de buen provecho que el municipio tenga esa oferta de un observación, y mas haya que se pueda llegar a las comunidades, y es un momento para pensar en esa etapa. De pronto en el mes de noviembre cuando se presupuestó y aprobó el presupuesto del municipio de Coveñas, hubiese sido el momento también para atacar esa parte, pero no se hizo, pero casi siempre la administración, y estas administraciones que están año tras año están generando siempre un superávit, por recurso que no se ejecutaron, y otros que se recaudaron y que no se alcanzaron a programar en ciertas formas; entonces no se de que manera nosotros y personería abordemos a la administración antes de que ellos ya planifiquen, a que ellos digan bueno tenemos el superávit tantos recursos, y nosotros podamos llegar, aunque no es mucho tampoco, porque yo digo que ese superávit debe de estar de cinco mil para arriba, es lo mas seguro, haciendo calculo arbitrariamente por decirlo así, podríamos ir trabajando, de pronto no se da en este mes por que hacer un proyecto y realizarlo conforme a todo lo que se necesita, quizás no da el tiempo, pero tenemos unas extras que el alcalde nos puede convocar también para ese sentido, entonces no se si nos ponemos de acuerdo en esa parte y no lo dejamos así, como que lo vimos y no lo pusimos en marcha, puede ser una tarea desde ahora para ir empezando a trabajar, y hacer un poco realidad lo que se está proyectando acá, porque es bueno; es que analicemos hay personas en el municipio y en todo el territorio colombiano que no saben para que sirve la personería, o no comprenden como instrumento para garantizar

9

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

sus derechos, no comprenden que pueden acercarse, orientarse, y los pueden direccionar, eso no lo saben muchas personas, y la oferta sin lugar a duda hay que aumentarle ese radio, para que la gente tenga ese conocimiento empiecen hacer uso de lo que es los servicios que ofrece la personería. Gracias presidenta. Toma la palabra la honorable presidenta **ALICIA MUENTES**, el cual manifiesta ¿alguien más tiene algo para aportar al tema?, señor personero como escuché de parte del compañero, aquí estamos presto en esta corporación para apoyarlo en lo que necesite, es nuestra ayuda brindarle para trabajar de la mano con la administración, aquí estamos todos prestos. Toma la palabra el señor personero **JAMES PALACIOS**, el cual manifiesta, yo agradezco las palabras de todos, voy a tenerle en cuenta. Yo desde le año pasado inicie, digamos abordar el tema con la administración municipal, a veces siento que es falta de aterrizar las cosas, yo todo lo hago en el marco de oficializar, yo el año pasado oficie a varias entidades, hoy la primera que me contesto fue la de Medellín, y agradezco mucho la buena voluntad del personero de Medellín, que ha puesto su voluntad para que avancemos en esto, en una reunión que estuve con el alcalde contándole con este sueño que yo tengo, el manifestó que iba apoyarme, pero digamos que en términos prácticos reales hoy no tenemos una carta intención, ojala y en el transcurso de este mes o el próximo, podamos aterrizar el tema del apoyo, si hay la voluntad de que eso se haga de esa manera. Pide la palabra el honorable concejal **JAVIER NUÑEZ** la cual es concedida agradece a la presidenta, saluda a los presentes dando los buenos días, buenos días señor personero de municipio de Coveñas y buenos días a todas personas que se encuentran conectadas a esta hora en nuestra página concejo municipal. Y manifiesta leyendo un poco el informe de gestión que tiene programado para el 2023, y se que usted lo ha manifestado de pronto esa dependencia en la que está usted ahora falta un poco mas de fortalecimiento para poder abarcar casi todo esos temas que usted tiene como propósito cumplirlos, pero hay uno que es importante tener en cuenta ante la parte ambiental que se esta presentando en Coveñas, también una parte muy fundamental para que cada quien cumpla sus funciones, y esto pueda apalancarse, y todos los propósitos puedan echar hacia adelante, es mirar como regular o prestar más atención a las funcione de algunos funcionarios públicos, y eso se puede hacer con el señor de talento humano, que esté presente o a cargo. Porque independientemente que hoy día la administración, el alcalde, quieran llevar hacia adelante muchos propósitos

10

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

de su programa que tiene para el 2023, también hace parte de que algunos de los funcionarios que están cumplen con su horario, cumplen con el deber, porque están para el servicio de la comunidad, hoy día hemos sentido quejas, reclamos; incluso de algunos, que ha sido de pronto la manera no más oficial de atender a la comunidad, y que a veces llegan a nosotros a buscar esa solución, y se lo digo, visto por nuestros propios ojos, vemos que los funcionarios entran aquí a las 10 o 11 de la mañana, donde su horario debería ser si no estoy mal desde las 8 de la mañana y sale a las 12, entra a las 2 y nuevamente sale a las 6. Si necesitamos avanzar en el municipio, tenemos que cumplir con los horarios para poder atender a la comunidad y a la problemática. Incluso a ustedes les serviría de mucho, porque en caso dado en alguna oportunidad van a necesitar de su servicio, entonces ese punto que está ahí, sería bueno de llevarlo no de forma de presión sino de forma de vigilancia, porque ya hemos tenido la oportunidad de traer aquí al señor de talento humano en que a regulado para que eso no este sucediendo, sin embargo no sabemos como vamos, esa es una de las partes que están citada para este mes, pero que importante sea que eso se fortalezca. El tema ambiental, usted sabe que una de las fortalezas, lo que mantiene a todo el mundo es el mangle, y usted ya sabe la problemática que se esta presentado, es un tema bastante delicado, pero seria bueno que esa lupa este puesta ahí, debido a que medidas que va pasando el tiempo, como no sé ve que no toman restricciones, no toman acciones, se va ir avanzando en esa tala, la idea es parar un momento, y de lo que ya se hizo se pueda lograr mantener eso. Esas son unas de las observaciones que a mí me gustaría que en otra oportunidad ese informe de gestión a lo que usted se va a proponer, donde está el objetivo, usted pueda decir que se va más de un 50%, o mas de un 60%, si es posible, porque créame que estamos para ayudarnos, cuando se trabaja mancomunadamente es más fácil de llegar al objetivo y esa es la idea, y estamos presto para eso. Muchas gracias. Toma la palabra el señor personero **JAMES PALACIOS**, el cual manifiesta, de hecho, nosotros tenemos ahí, lo que pasa es que no se los detalle, porque la idea no es hacerlo en función del tiempo como un poco aburridor, como yo lo cogí, finalmente lo terminé cogiendo por programa y e hablar del programa en general, pero ahí tenemos de hecho, porque este es un año muy complejo, porque es un tema electoral. Nosotros vamos a hacer unas actuaciones preventivas con los funcionarios, porque yo en eso soy muy tajante, si uno no le mete orden desde el principio esto se

cesantías que no se ejecuto el año anterior por un 3%. Digamos que aquí está el detalle el sueldo del personero 74 millones, el de la secretaria 26 millones, primas y servicios 4 millones, bonificación por servicios prestados 2 millones, prima de navidad 9 millones, hablo redondeándolo, pero digamos que esta de 2 millones está cerca de 3, vacaciones 6 millones seiscientos noventa y cinco, indemnización de vacaciones 4 millones quinientos treinta y uno, bonificación por servicios prestados por quinientos sesenta y cuatro millones de peso. Digamos que estos componentes de acá nos suman un total de 36 millones de pesos. Esta claro o hay alguna consideración ahí. Pide la palabra el honorable concejal **JAVIER NUÑEZ**, la cual es concedida, agradece a la presidenta y manifiesta, una pregunta, ¿eso que está diciendo es anual? Toma la palabra el señor personero **JAMES PALACIOS** y responde que sí es anual y continua con su intervención, aportes para seguridad social de pensión 12 millones, aportes de seguridad social en salud 8 millones, aporte de cesantías 6 millones, aportes de caja de compensación familiar 4 millones, aportes generales sistema de riesgos laborales quinientos veinte cuatro, ICBF. Digamos que estos son unos componentes que son de nómina, eso no nos podemos volar, tenemos que darle cumplimiento a eso, y uno gastos en generales que estuvieron por veintitrés millones de pesos. Hicimos dos contratos en un tema de viáticos por ocho millones seiscientos treinta y seis. Yo quiero mostrar un tema contractual, para mostrar esos gastos generales en que se fueron, se hizo una prestación de servicios porque nos toca rendir una información a la contraloría, lo que tiene que ver con el sia observa y sia contraloría, y para que nos brindaran un asesoramiento seis meses, seis millones de pesos. Digamos que si uno lo mira en temas de sueldo por mes eso está por un millón de peso, y para pagar esa seguridad social, digamos que casi fue un apoyo que una persona cercana a mi me hizo ahí, para poder avanzar en ese tema de reporte de información, y un tema de apoyo y asesoría para un tema de procesos disciplinario, porque la personería tenía represado desde hace ,muchos años muchos procesos disciplinarios ahí que había que cerrarlo, no se habían cerrado. Entonces nos tocó hacer esa contratación, porque a pesar de que digamos que no era una responsabilidad de años anteriores mía, pero igual yo estoy en la personería eso me ocupa, porque no se puede mirar la administración como una isla, sino como un conjunto. Entonces tenía que avanzar en eso, porque podía hilar en procesos disciplinarios por no actuar frente a eso. Digamos que eso es explicándoles

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

las generalidades de los recursos de como se invirtieron, no se si hay una consideración en el momento o seguimos. Nosotros tenemos un equipo de personal. Acá ya nos muestra como estuvo el ingreso y la ejecución, como ustedes lo pueden observar, el ingreso es de ley por 190, y los gastos por 185 millones de pesos, ahí pasamos a la palestra y tengo que decir, que ahí faltó la ejecución de cuatro millones y algo, quizás porque hubo una interpretación errada del concepto del aporte de cesantías, y eso nos llevó a que no ejecutáramos ese gasto, sin embargo paso a esta vigencia, y esperamos esta vigencia dar el cumplimiento fiel y estricto al principio de anualidad y presupuesto, porque el presupuesto se tiene que programar y gastar en una vigencia que va desde el primero del primero hasta el 31 de diciembre de cada año, por eso no presentamos esta diferencia, ya aquí en el grafico se puede apreciar que eso representa el 1%. Nosotros tenemos un equipo de personal de dos personas mi secretaria y el suscrito, sin embargo, hemos tratado de hacer mucha pedagogía, invitar, incentivar a las personas que estén a punto de graduarse de derecho, para que la personería sea una plataforma en doble sentido, uno; para que nos ayuden a fortalecer el equipo de trabajo, y dos; para que ellos le sirvan para que puedan graduarse como abogados. Tenemos muy poquitos recursos, hemos ofrecidos hasta cien mil pesos, la judicatura es ad honorem, pero a veces le ofertamos a las personas, de que nosotros te damos un incentivo de auxilio de transporte de cien mil, y a veces lo hemos llevado a hasta doscientos mil pesos, dependiendo del presupuesto, para que las personas se motiven, el año pasado tuvimos tres personas que nos apoyaron por nueve meses, y eso nos sirvió de mucho; ya entenderán ustedes que una persona que llega a hacer judicatura no tiene toda la capacidad, todo el conocimiento, para hacer una tutela de entrada, ahí va aprendiendo, y a nosotros nos sirve porque después de los dos o tres meses ya es una persona que uno puede soltar a que haga una tutela, que atienda un ciudadano, vaya a esta reunión; y es de gran ayuda para nosotros. Nosotros manejamos algunas herramientas que tienen que ver con el tema de la política pública de víctimas, cuando llegamos lo primero que hicimos fue gestionarla, para poder atender la toma de declaraciones. Las obligaciones de orden legal que es participar en los comités de justicias transicionales, en todos estuvimos. A través del subcomité de prevención y protección activamos ruta de cuatro personas amenazadas en el territorio, para que se pudieran brindar las garantías no solo de seguridad, sino también digamos de

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

protección a su vida, digamos que en el marco de la política pública se enrutarán para que le pudieran hacer su proceso digamos de reparación integral. Pide una interpellación el honorable el concejal **JOHN MARTINEZ**, la cual es concedida y manifiesta, muy buenos días doctor con relación me pareció ver que cruzo ahí lo relacionado con lo ambiental lo paso si no estoy mal, el tema era con la cuestión ambiental, que nos fuéramos simplemente a los gestionado en la cuestión ambiental y lo mas importante para no ahondar mucho en el tema, una proposición que le hago, directamente en las gestiones realizadas en cuanto al ambiental al orden público y demás. Toma la palabra el señor personero **JAMES PALACIOS**, el cual manifiesta, voy hablar del tema de orden público, y primero dejar una situación, es que nosotros no tenemos competencias de hecho el código de policía saco un decreto reglamentario que incluso nos saca del concejo de seguridad, nosotros ya no somos parte del concejo de seguridad, y digamos que nos coloca la condición de invitados, solo en temas de concejo de seguridad he asistido a uno solo que fue este año, porque me invitaron; sin embargo hemos alertado, y hemos hecho actuaciones preventivas a la fuerza pública, porque eso no nos quita la obligatoriedad que tenemos como ministerio publico de requerir a la fuerza pública, uno para detener el tema de los hurtos acelerados que se han incrementado desde el año pasado, el tema de la prevención del delito que también lo hemos abordado con la fiscalía, y en una acción preventiva en materia ambiental hemos alertado, no solo porque digamos que nosotros no ejecutamos, no somos ejecutores, o que tengamos la potestad de aplicar la ley, como ministerio publico lo que hacemos es una actuación preventiva, por ejemplo; nosotros visitamos parcelas de algarrobo y hemos evidenciado una posible contaminación cuando hacen las pinturas de los tanques que se ubican en ese sector, y creo que ahí si logro conseguir el apoyo de alguna universidad, podemos hacer un trabajo mucho más fuerte, y es que toda la parte florica, y quizás fáunica se ha ido extinguiendo en ese sector, porque las partículas de pintura afectan todo ese sector, y también a la comunidad. Que hicimos nosotros alertamos a la ANLA y a CARSUCRE para que vinieran a atender eso, efectivamente vino una visita, pero ustedes enteran que ellos, digamos que ellos, digamos que de acuerdo digamos que de acuerdo a un manejo ambiental finalmente terminan diciendo que se está cumpliendo, pero la realidad es otra cuando uno va allá. Para eso se requiere un profesional en el área ambiental que me de soporte, para que yo con lo jurídico pueda

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

atenderlo. Eso es una de las fallas que tenemos como ministerio publico local, porque uno quisiera avanzar, pero a veces se consigue con esos frenos, frenos porque yo necesito el soporte técnico, y el soporte técnico quien me lo da, es alguien que conozca la plenitud la parte ambiental. A mí me da una tristeza cuando me reunía con la comunidad, y me decían que tenían gripe, y es que uno lo ve, no hace falta que a uno se lo digan, pero el derecho es probando yo como pruebo, si yo no tengo el recurso para hacer el estudio, entonces ahí hemos tenido limitantes; sin embargo, hemos venido alertando. En estos días tuvimos una situación por un tema de manteamiento de los conductos que transportan el crudo; la comunidad alerta que hace mas de 30 años no le hacen mantenimientos. Inmediatamente oficiamos a nivel nacional, estamos esperando que venga la visita para poder hacer la aproximación, de hecho vino una visita, pero esa visita, pero casualmente yo les dije que esa visita la reprogramáramos, porque fue programada de un momento a otro, como para atender la situación; sin embargo yo tenía unos compromisos previamente adquiridos que no me permitieron estar en esa reunión, yo siempre procuro, y me gusta estar en las reuniones para tener el conocimiento de las causas de la situaciones. Lo que ocurrió ahora recientemente con el tema de los peces, que no esta en mi informe porque hace parte de esta vigencia, pero que ayer nos sentamos con ASOCOMUNAL, para hoy generar digamos que primero una denuncia ante la fiscalía, para que se investigue realmente las causas reales, ya CARSUCRE vino y levanto un informe técnico, vamos a pedirle copia de esa acta, y hoy vamos a remitir al ministerio del medio ambiente, se pronuncia al respecto del asunto, y lo vamos a hacer de la mano de la ASOCOMUNAL; ayer casualmente estuvimos reunidos, y les dije que hoy en la mañana no puedo porque estoy en el concejo, pero en la tarde nos sentamos y hacemos la denuncia en el PAC, para que se pueda atender esa situación. Yo les comentaba hace poco a los honorables que habían llegado al inicio, y era que se cree, y voy a decir que se cree, porque no hay una evidencia que así lo determine, que posiblemente hayan sido unos vertimientos de parte de SERCOV por una fallas técnicas que presento una de sus plantas y eso fue lo que afecto, al parecer, porque no conozco el informe técnico de la CAR, hoy voy a solicitarlo para que me lo envíen de manera oficial y poder tener conocimiento de causa de acuerdo a la visita que ellos hicieron cual ha sido la causa. Toma la palabra la honorable presidenta **ALICIA MUENTES**. El cual manifiesta que bueno que usted personero usted

nos haya informado sobre la situación que se está presentándose en este momento con la mortandad de peces que hubo en ese arrocho, la verdad es que todos estábamos preocupados, de pronto no se le hizo la pregunta, porque al igual estamos tratando un tema que es su plan de gestión y de acción, el cual se abrió el espacio y dio claridad para informar a todos los compañeros, y que la comunidad sepa que nosotros estamos al frente de la situación, y estamos pendiente el paso a paso de lo que se esta dando. Pide la palabra el honorable concejal **JOHN MARTINEZ**, la cual es concedida y manifiesta, continuando con el informe que es un tema principal, el cual el acaba de tocar, es un tema importante. Ese tema de la mortandad de peces no es la primera vez que se ha dado. Con relación al tema de los servicios públicos que menciona SERCOV también ha venido sucediendo hace rato, y eso lo da a los informes que a nosotros nos compete que se ha realizado, porque si ya se han generado derrames de aguas negras, residuos a los manglares, y contaminaciones. Son cosas que acá llegan esas contaminaciones, inclusive las han denunciado nacionalmente hasta por los noticieros, y no se han mostrado los resultados, con relación a los informes detallados que se pidió, son temas puntuales y de gran importancia como esas, incluyendo las talas de manglares que se han mencionado, son temas mas completos y puntuales, que son de gran importancia para la comunidad ya que necesitan tener conocimiento de que se esta realizando, de lo que se esta gestionando y de lo que se hizo. Toma la palabra el personero **JAMES PALACIOS** el cual manifiesta, con respecto a la tala de manglares, yo propongo para este año realizar unas acciones muy concretas en materia judicial, sin embargo el año pasado hicimos actuaciones preventivas, no solo oficiar al municipio para que implementara operativos que permitieran digamos frenar esa operación, sino que se hicieron reuniones articuladas con la fiscalía, por que eso es un delito ambiental, y que hay que perseguirlo, los responsables de hacer la articulación son la institucionalidad local y la fiscalía. En esa reunión se acordó que iban a reunirse porque ellos tenían que establecer, porque ellos tenían que tener unos vehículos, digamos que una logística, para poder hacer la incautación y el retiro de los objetos con las cuales estén generando esta situación, pero además la fiscalía se comprometió a generar unas acciones de investigación frente a determinar individualizar a las personas que estén atentando contra los manglares. De las resultas no las conozco, lo más cercano es que yo pueda y voy a atreverme a decir que no se ha avanzado significativamente en eso,

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

por eso en mi plan de acción lo que propuse es que yo no voy a reunirme más para ese tipo de cosas, por ejemplo, yo voy a presentar una acción de cumplimiento, que vengan y cumplan con la ley y sea el juez que les ordene, porque me pasaba inicialmente que fue lo que yo trate de hacer mucha actividad preventiva, me pasaba con las EPS, me pasaba que cajacopi no entregaba medicamentos a alguien, lo que yo hacia era que mandaba un oficio a caja copi para que le entregara medicamento al paciente, pasaban 15 a 10 días y me quedaba esperando, y lo que luego hacia era presentar una tutela, esperar los 10 días hábiles, para que pudiera el juez ordenar, entonces lo que ya estoy haciendo es irme a la vía de justicia, y que sea el juez quien los ordene, porque al juez no le pueden decir que no, y si le dicen que no el juez les va a iniciar un proceso de incidente de desacato, porque no cumplieron la orden del juez, y un posible fraude a resolución judicial, que eso puede estar hilando con ir a la cárcel, entonces ahí las cosas son mas complejas, es precisamente por eso. Me planteo dentro de este año poder iniciar ese tipo de acciones para que las entidades responsables, digamos que con una orden ya el juez pueda venir a cumplir con el mandato legal y constitucional. Con el tema de las aguas residuales yo les decía y eso es parte de lo que todos tenemos que articularnos, aquí hay vertimientos recurrentes, y no solo acá en el arroyo que se encuentra en el ingreso de Coveñas, en punta de piedra hay vertimientos, entonces uno pensaría que la CAR debería venir a revisar ese tema por los vertimientos, entonces uno pensaría que se requiere una planta de tratamiento de aguas residuales, no la tenemos. Yo no estoy diciendo que eso sea una excusa, aquí tenemos que implementar un plan b y c de contingencia, porque estos vertimientos indudablemente me sumo a sus voces concejal, porque yo soy un defensor de la naturaleza, como sea la cuidamos, nos estamos destruyendo nosotros mismos. Tenemos que implementar plan b y c de contingencia que nos permita frenar esas descargas, o esas altas contaminaciones, pero si nosotros queremos avanzar a una solución un poco más profundas, es que nos sentemos a la mesa y digamos que aquí necesitamos que se solucionen el tema de saneamiento básico, eso es lo que nos tiene en esa situación, ese tema de vertimiento, hay por ahí voces que dicen que también hay vertimientos de la armada, yo oigo voces porque en la honestidad estuvimos un recorrido con los de la comunidad de parcelas de algarrobo, porque uno ve una contaminación horrible en ese arroyo, yo no puedo detectar de donde salen la contaminación, me informa la comunidad que es la armada,

entonces en eso voy adquirir este compromiso de colocarle el ojo a ese tema y pedir el acompañamiento a la CAR, para mirar como avanzamos en eso, y voy a invitarlos a ustedes concejales, ya que ustedes están muy preocupado y sé que comparten conmigo el tema de defender el agua y la naturaleza como requisito esencial para que nosotros podamos sobrevivir. Voy a invitarlos para que me acompañen en este proceso. Toma la palabra el honorable concejal **JOHN MARTINEZ**, el cual manifiesta señor personero con el tema de las aguas residuales le informo que también hay un caso específico, y es que el municipio vecino de San Antero está echando aguas residuales hacia el municipio de Coveñas hace rato, y no se han tomado medidas. Esas aguas van directamente a las playas de san José. Toda la comunidad del porvenir, el arroyo que viene recorriendo todo lo largo de la carretera negra, esas vienen desaguando todas las aguas negras de ese municipio a las playas de Coveñas, y ese tema nunca se ha tocado y ha seguido. Entonces los dejo como conocimiento, para que tenga esa información. Toma la palabra el señor personero **JAMES PALACIOS**, el cal manifiesta les pido que le hagamos una visita, yo me contacto con usted, hagamos una visita, vamos y recorremos eso, y apenas hagamos ese recorrido, yo inicio las acciones que nos correspondan, bien sean si hay que presentar una acción popular por la defensa del medio ambiente, si tenemos que requerir a la entidades para que podamos avanzar en eso, y gracias por la información la verdad no tenia ese conocimiento. Pide la palabra el honorable concejal **ERIS HERNANDEZ** la cual es concedida, agradece a la presidenta saluda a los presentes dando los buenos días a los compañeros presentes, y manifiesta Cuando estaba hablando sobre el tema de lo que paso con la mortandad de peces, yo quería tomar la palabra, mi compañero y usted se adelantó con respecto al tema, todos apuntan a una entidad, el cual es SERCOV, pero es imposible porque lo que aquí se ha ido manejando en ese sector del puente de amansa guapos es que la contaminación que se genera ahí es por culpa de la base naval, porque los vertimientos de allá cuando se rebozan las pozas llegan es ahí, y si es también es SERCOV hay que hacer seguimiento, porque no se puede juzgar sin antes saber quién es el responsable directo del daño tan grande que nos acaban de hacer a nosotros mas que todo a mi que soy pescador, es algo que nos afecta bastante por ese lado. Por otra parte esta el tema del cumplimiento de las personas que laboran en la administración, es que hay un tema es que los que están no se ni como decirle, los que están por OPS dicen que van si

quiero o van a la hora que quieren, entonces n secretario de despacho para que tienen un secretario para que tiene un secretario de OPS, si no va cumplir con lo suyo, entonces me toca mi como jefe de despacho que estoy en nómina, me toca a mi solucionar lo que la secretaria tiene que hacer, y la secretaria no viene simplemente porque no le da la gana, nosotros aquí la llamamos para pedirle favores ejemplo de algún certificado de Sisbén un ejemplo, y lo primero que dicen es que llegan a las 10 o después de mediodía, hay que mirar a ver que va ser la administración con los contratos de OPS, va tener que quitarlos, porque a qui nadie va a estar nadie por corbata, porque para mi una OPS es una corbata, porque para mí una OPS es una corbata, porque si una persona me dice a mi que va cuando le da la gana porque esta por OPS, miremos la forma de como se vincula para que responda por su horario legal. Aquí hay personas que tienen que hacer filas esperando hasta cuando ellas llegan y llegan las 10 y a las 12 se quieren ir, independientemente que sean OPS, hay que ver como se hace para poder organizar algo. Toma la palabra el señor personero **JAMES PALACIOS**, el cual manifiesta es un tema un poco complejo porque digamos que precisamente esa circular que saco el gobierno nacional, es porque las OPS se han mal utilizado y se convierten en el fondo unos contratos en realidad, que implica que cumplas horario, entonces bajo esa premisa lo que pienso es que la administración municipal debe de hacer un estudio de planta, porque digamos Coveñas ha venido creciendo y avanzando, y se quedó con la planta digamos que la visión administrativa que reciente tenía como municipio, digamos que esa capacidad es muy reducida, y demanda un mayor recurso humano para atender las responsabilidades ordinarias y atender a la ciudadanía, en razón a que quizás eso no se había viabilizado es que terminan contratando personal por OPS, y la filosofía de la OPS es que no se cumpla horario de manera rigurosa porque entonces ya no será un contrato OPS si no que un contrato realidad, donde tendrían que pagar prestaciones, porque recuerden que las OPS no le pagan prestaciones a la gente, entonces es un tema complejo. El año pasado me informaron que estaban haciendo un estudio de ampliación de planta con la ESAP, no tengo los resultados del estudio si ya está o no esta, de hecho voy a solicitarlo, porque digamos que esa es la manera de pronto poder decirle a la administración de que ya tiene un estudio de planta y el estudio financiero; si ya tiene el estudio de planta y el estudio financiero, dele viabilidad a la planta de personal y nombre en provisionalidad a los funcionarios, para evitar ese tipo

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

de situaciones, y en eso a ustedes como concejales les pediría que en las facultades que tienen de control a la administración, también citen a el de la cartera de recursos humanos para que pueda dar cuenta de cómo avanza ese proceso y que ustedes también puedan en el marco de esa funcionalidad puedan pedirle a la administración que le dé prioridad a la planta de personal, porque eso si es cierto concejal, y ha pasado con personal que a veces uno le dice que vengo de tal parte y no he podido lograr esta atención, y eso es triste. Tiene que intervenir uno como personero para que se pueda intervenir de manera inmediata, que no es el deber ser, porque tiene uno que desatender unas cosas para atender situación como lo que dices, lo del Sisbén que me ha tocado incluso a través de oficio y llevarlo a tutela para que puedan hacer una encuesta. En materia de la política pública de víctimas recibimos 28 declaraciones, 7 por amenazas, activamos 4 rutas de protección, desplazamiento forzado 11, despojo y abandono de tierras 1, y nueve por homicidio. Nosotros simplemente cumplimos con la función de tomar declaración a través de un formato en línea, anteriormente se manejaba un formato manual. Nosotros hemos querido tecnificar este proceso, además como ha venido pidiendo la unidad para las víctimas, ya lo hacemos todo en línea ya que los procesos son más rápidos. Este cuadro nos muestra los porcentajes de cuantos representan las cifras indicadas en el cuadro anterior. Todo este es el tema del sistema nacional el ESNAI voy a pasar a eso, porque quiero concentrarme en las estadísticas. Orientación jurídica a la población coveñera, digamos que estas fueron parte de las acciones que nosotros realizamos 230 orientaciones, acciones de tutela solo en salud 46, aquí yo quiero llamar la atención, y es que cuando yo llegue, y yo se los mencionaba en unas de las sesiones que vinimos, la personería tiene poca visibilidad, hacia la comunidad, aquí alguien lo mencionaba y creo que fue el honorable concejal Carlos, que no conocen las funciones de la personería, cuando yo llego el primer año, que creo que fue en diciembre, en diciembre yo entre, y yo entendía que la gente no iba, porque yo venía de chicorodo y yo atendía con un equipo más robusto cerca de 50 a 60 personas diarios, porque haya todo el tema del eje bañadero lo hacia que fuera mucha gente, que por incapacidades, por temas laborales. Entonces después que pasa diciembre, llega enero, febrero y yo me pregunto qué, porque la gente no viene, me decían doctor esto es así, a veces llega uno, a veces no viene nadie, y yo me preguntaba el porqué, estaba muy preocupado por eso; entonces dije que aquí hay que

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

estuve llamando para presentar la apelación, pero no los pude ubicar, me dolió mucho en el alma no haberla podido recurrir, pero no fue por culpa nuestra, o si no fue que pude ubicar a los interesados. Acciones de tutelas y en otras identidades: 8 acciones de tutela, aquí destacamos una acción de tutela que yo les mencione precisamente por los vertimientos en isla de gallinazo que hay unos vertimientos de la alcantarilla, ahí vinculamos a la alcaldía SERCOV, y que todavía se persisten, precisamente porque volvemos al mismo tema, porque no tenemos un alcantarillado que nos permita, porque ahí la intención que yo vi, es que están ejecutando unas obras en la pesquera Tumaco la que queda para la isla, yo no sé si este equivocado, pero yo vi la intención de sacarla la tubería por ahí, y creo que era tirarla para que fuera a descargar al mar, la verdad no sé, o si talvez iban a hacer alguna posa de oxidación, pero por ahí pasa un Cañito que yo lo que observe es que quizás iban a hacer una intervención de que no se si iban a tirar esas agua residuales por ahí, porque si lo hubiesen hecho de esa manera inmediatamente hubiese iniciado un incidente de desacato, porque ese no es el propósito de la tutela. Reposiciones frente a los servicios públicos, hemos presentados dos; recuerden que para nosotros poder llegar a una reposición el usuario primero tiene que presentar su queja, y si es despachada negativamente nosotros a través de un de un recurso de reposición y apelación podemos recurrir a decisión inicial. 15 derechos de petición presentados. Activación de ruta de protección a líderes 4, ya se los había mencionado. Quejas recibidas 6, solicitudes de ayudas humanitarias 9, reuniones convocadas por la personería 9, aquí hay una reunión que quiero destacar y es una que estuvimos para atender el tema del inicio del PAE, y se los voy a mencionar porque si es bien es cierto esa reunión se hizo este año, quiero mencionarla porque el PAE se constituye en un elemento digamos complemento alimentario esencial para la permanencia en el sistema educativo para los niños niñas y adolescentes, ocurre también que el PAE se ha convertido en muchos hogares en la única alimentación que tiene los niños, por la situación financiera que pasan los hogares colombianos, entonces que no haya iniciado el PAE es una situación que se convierte en vulneración de los derechos de los niños niñas y adolescentes, no solo a la educación sino que también a la alimentación, ayer tuvimos una reunión porque especialmente los chicos de once tienen que colocarle la carga, sabiendo que esta en el estado colombiano de garantizar alimentación, entonces le ponen la carga que deben de estar de 7 de la mañana hasta

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

las dos de la tarde, eso es atentar contra los derechos de la humanidad, eso es vulneración de los derechos humanos, porque como yo voy a obligar a un niño que tenga que estar de 7 a 2, sin garantizar la alimentación, y dicen que los padres se lo tienen que llevar, pero hay padres que no tienen como pagar el vehículo que los traiga para llevarle la alimentación, entonces ahí como estado estamos fallando, entonces un poco que quisimos ayer establecer un plan de contingencia para recoger un poco las horas para que los niños puedan salir un poco más temprano mientras arranca el PAE. Otra propuesta y otra solicitud que yo le hice y espero que hoy me conteste la administración municipal y es de como podemos garantizar unos refrigerios o una alimentación a los chicos especialmente de once y los de transición, para que no se vean tan afectados, porque el resto de primaria hasta décimo se les pudo recortar para que pudieran salir hasta la 1:20 de la tarde, digamos que un poco más prudencial con respecto que el resto que sale a las 2:40. Aquí hago un comentario sobre las acciones de tutela. Hay una situación que me preocupa enormemente, y yo quiero plantearlo acá en el concejo, y es que ese voz a voz que nos ha permitido que la gente conozca la personería, y bien sea porque intervenimos por una acción de tutela o porque se le hace un derecho de petición, o que le brindamos una asesoría, esa voz a voz a tenido mucho eco, hoy tengo que decir lo contrario a lo que ocurría el año pasado, este año lo hemos estado saturados de las solicitudes de las comunidad, y se está convirtiendo algo que para mí inicialmente realmente era positivo y se nos está saliendo de las manos, y se está convirtiendo algo que para mí inicialmente era positivo, se nos está saliendo de las manos y es que se está convirtiendo la ruta salud, se está convirtiendo la personería en activación de la ruta salud, que no debería ser así, es decir que para que atiendan un paciente tienen que ir a la personería para que presente una tutela, eso desborda las capacidades no solo nuestras, porque como ya se las mencione no contamos con el recurso humano suficiente, pero además inunda al juzgado promiscuo municipal de Coveñas de tutelas, y ese no es el deber ser; yo estoy planteando y voy convocar una reunión, una mesa esa de salud, yo se la solicite al municipio y el municipio no lo ha hecho, si él no lo hace yo lo voy hacer; vamos a convocar una reunión y en eso espero todo el acompañamiento de ustedes para que nos sentemos a la mesa y con lo que esta podamos mejorar, la norma dice que una autorización debe de entregarse dentro de 5 días hábiles, a que es ordenada por el médico, aquí pasa que como que en el caso de

24

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

francisco un paciente con cáncer en la piel que nos toco ir a un incidente de desacato para que le pudieran entregar el medicamento; en la tutela 10 días hábiles, apelan a tutela se va a 20 días hábiles en el juzgado donde la recurren, es decir tenemos 30 días hábiles, y aparte de eso nos toco presentar un incidente de desacato para que pudieran cumplir. Es decir que una persona sin el medicamento para tratar una patología como la de es la del cáncer de piel, pasar cerca de mes y medio, hasta dos meses sin el medicamento o hasta más, es vulnerar el derecho de la salud ya la vida; entonces no podemos permitir que siga así, aquí los medicamentos no se están entregando, no se están entregando especialmente por caja copi y la nueva eps. Y les digo que argumentan, que es algo salido de tono que es que no disponen del medicamento, a mi lo que me parece es que hacen lento el sistema para que la gente tenga que compararlo, a mi lo que me parece es eso. Es una situación bastante compleja, y llamó la atención aquí para que el concejo también tenga conocimiento y pensemos en soluciones profundas a esto, yo voy a invitar a una mesa de salud ampliada, donde este el ministerio en donde este la gobernación; a ver como hacemos para que las eps les cumplan a los coveños, digamos que este cuadro acá muestra lo que muestra es lo que ya nosotros indicamos acá inicialmente, en materia de procesos disciplinarios yo no quise traerlos del año pasado, pero si hay dos indagaciones previas que se iniciaron una por el tema de una queja del señor Aníbal Rap por un tema de una licencia de construcción al parecer se construyó una edificación y digamos que no cumple con las normas urbanísticas, eso fue puesto en conocimiento del entonces secretario de planeación al parecer, digo al parecer porque es un tema que todavía no tenemos resultados de la indagación preliminar, al parecer se hicieron de la vista gorda y esa construcción está afectando la edificación de este señor que nos pone la queja, porque hay vertimientos de agua, porque hay unas ventanas que las colocaron con dirección a su edificación. Digamos que una posible vulneración al derecho a la intimidad. Y hay otra indagación previa que la estaremos notificando entre hoy y mañana, por una queja de una honorable concejal, y que tiene total razón por un tema de unos animales de corral que están en un sitio no permitido por la norma, esa situación ya ha pasado por la inspección de policía, y la inspección de policía no ha tomado la decisión de ir a sacar esos animales y se mantiene en la vulneración y afectación, por los olores que no le dan tranquilidad a los familiares de la honorable

concejal, nosotros aspiramos que entre hoy y mañana notificar la indagación previa, sin embargo en una conversación que tuve con el inspector de policía, me dijo que le iba programar el operativo para retirar los animales, esperemos que lo haga porque nosotros vamos a notificar la indagación entre hoy y mañana. Toma la palabra la honorable presidenta **ALICIA MUENTES**, el cual manifiesta señor personero quiero manifestarle una situación que se esta presentando en el sector coveñitas, ya esta en conocimiento del señor secretario de planeación pero si me gustaría que usted le hiciera seguimiento a eso, y de un muro que se esta levantando de la parte de una vivienda que esta ubicada en el sector playa, y esta tapando la visibilidad, y hasta donde yo tengo entendido ese tipo de muro a esa altura que se esta haciendo no es permitido aquí en el municipio, el muro ya esta construido, puse en conocimiento al secretario de planeación, y no sé qué carta se estarán tomando en relación al asunto, y lo informo a usted en esta sesión para mirar a ver que se puede hacer en ese caso. Toma la palabra señor personero **JAMES PALACIOS**, el cual manifiesta hagamos algo muy concreto pongámonos cita hoy en la tarde y yo voy, y hago un registro fotográfico, me ubico en el sitio y hacemos una actuación preventiva; primero para ver si no tiene la licencia de construcción, y sino la tiene que le remitan a la inspección de policía, si no tiene la licencia de construcción le derrumbaran eso. Toma la palabra la honorable presidenta **ALICIA MUENTES**, el cual manifiesta, no podemos permitir en el municipio que vengan con desorden personas que tienen propiedad aquí, que son dueños de cabañas a hacer desorden en nuestro municipio; porque para eso estamos aquí nosotros como autoridad, y de parte suya que este en conocimiento también, y cada uno de los entes están enterados de la situación. Toma la palabra el señor personero **JAMES PALACIOS**, el cual manifiesta yo venia insistiendo y gracias honorable, y es que Coveñas ya no puede seguir siendo el corregimiento, la vereda, el pueblo de hace tantos años atrás; porque ya hoy es municipio, ya aquí hay unas autoridades, y las autoridades tienen que imponer la ley, y si no se impone ley vamos a estar como aquello municipios donde hay autoridades pero todo el mundo manda y todo el mundo hace lo que le da la gana; y así no vamos a organizar, es decir a construir desde los instrumentos de planeación la Coveñas que se sueña, la Coveñas que se quiere. Si eso no se aplica lo que va a pasar es que: si una levanta su muro y no se dice nada, viene el vecino y lo levanta por lo que no me dijeron nada. Esto se vuelve un desorden

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

inclinado hacia una vivienda; en esa misma tutela que les menciono logramos que ese poete lo reubicaran y lo mejoraran; eso lo hizo afinia sucre, pero el tema de haya estamos a la espera, ojalá este incidente de desacato en el trascurso de esta semana pueda resolver la situación de ustedes que es bastante compleja. Contra SERCOV hemos venido haciendo actuaciones preventivas, yo sigo insistiendo en el tema grueso, por ejemplo: yo estuve haciendo una visita en la captación del agua haya en la represa de villero, allá estuvimos y vimos que tiene un sistema de capación de agua digamos que para una población muy pequeña, yo creo que ese tubo no capta la suficiente agua que tiene que captar para poder entregarle a la población coveñera, también viene incumpliendo con la frecuencia en que entrega el agua en algunos sectores, en cada sector mandan el agua cada tres días como lo es guayabal, pero a veces ocurre que no tienen un horario definido, incluso han enviado el agua hasta las 12 de la noche, entonces pasa que a esa hora ya la gente está durmiendo; en esas cosas podemos mejorar, y sigo insistiendo que el grueso tiene que ser no pensar en otra empresa, la misma empresa va a venir a funcionar con la misma infraestructura que tiene, y va a pasar lo mismo. SERCOV debe de hacer unas inversiones sobre un sistema obsoleto que ya no cumple con los avances tecnológicos, deberíamos colocarnos de que la administración municipal le de prioridad a ese proyecto que esta priorizado entre los recursos que asigno el gobierno duque de los dos punto cinco billones para el tema de acueducto y alcantarillado, los estudios nos los socializaron el 50% de esos estudios, que había un avance significativo, pero hasta ahí hemos llegado no conozco más del tema y creo que es una acción del gobierno local que debe darle prioridad para ver si podemos resolver el tema de los servicios públicos esenciales aquí, mas concretamente el alcantarillado y el agua potable. Digamos que estos son temas de esta parte final, se los voy a resumir con lo siguiente, la parte final es un tema de fortalecimiento de la parte administrativa. por primera vez se reportó en la personería de Coveñas el índice de trasparencia, y logramos el 87 puntos de 100, se logra porque se pudo implementar todo el tema de la página, el tema de la trasparencia, temas de modelo integral de planeación y gestión, y eso nos permitió lograr 87 puntos de 100 es decir que si nosotros nos comparamos con el resto de las instituciones estaríamos por encima hasta de la alcaldía municipal en temas de trasparencia; eso es un compromiso que hemos venido trabajando para fortalecer la parte administrativa de la personería, aunque falta muchos

### *Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO  
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

mas pero vamos avanzando, esperamos este año poder llegar al 100% y ya el registro fotográfico da cuenta de algunas reuniones y algunas participaciones que hemos tenido con la comunidad donde hemos estado escuchando las necesidades de la comunidad, los requerimientos y las quejas de la comunidad, también todo el tema electoral en donde acompañamos, es el tema que les decía ahí donde está el alcalde y la señora Ilsen. Con el tema de la política pública de víctimas la mesa dijo que cumplieron 100% con su plan de acción, en otra reunión hay un tema que me preocupa mucho, y nosotros vamos a presentar una acción de tutela por eso; resulta que el municipio hizo una intervención en bellavista etapa dos, y al parecer haya manejaron un vibró que digamos que generó tanto impacto que agrietó muchas viviendas, yo le mandé dos oficios a planeación municipal para que fueran e hicieran la verificación miraran las pólizas; y le resolvieran el tema de las viviendas de estas familias, las cuales son alrededor de seis familias; en la última visita que hice no han avanzado en nada, y esto es un poco reciente ahora en el mes de enero; no han hecho nada y nosotros lo que hicimos fue hablar con el secretario de planeación que iban a hacer eso y no lo hicieron; yo voy a presentar una tutela porque lo que siento es que le dejan la responsabilidad a las familias, que ahora tienen que organizar sus casas; cuando antes de que pasa el pavimento debieron hacer unas actas de vecindad para determinar el estado de las viviendas; si había agrietamientos es porque hay afectaciones por la obra que se construyó de manera resumida. En esta imagen quiero mostrarles que a lo contrario de otras instituciones hicieron en diciembre, nosotros quisimos compartir una cena con los privados de la libertad, ya que ellos también son seres humanos a pesar de las equivocaciones que hayan tenido en la vida. Ahí tenemos 7 personas que están privadas de la libertad, estas personas están en unas condiciones infráhumanas. El año pasado nos tocó requerir para que se les garantizara la alimentación, porque hubo una situación con el contrato de la alimentación, finalmente se les entregó la alimentación; también solicitamos que se le mejora porque no tienen baños, se inició un contrato para que se les mejorara las condiciones, sin embargo ese contrato no ha terminado su ejecución y eso me va a llevar a que tengamos que iniciar una acción judicial, para que se pueda garantizar los derechos de estas personas; como les digo, pese a que hayan tenido esos errores en la vida, son seres humanos. Y a nosotros nos toca garantizarles sus derechos, porque ellos el único derecho que tienen limitado es el de la libertad, los demás derechos tienen

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO  
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

que garantizárselos. A veces esto no es agradable para muchos, pero esa es la realidad. Es lo que a nosotros nos obliga. Ayer estuvimos compartiendo con ellos unas anchetas, una cena, una conversación y eso fue lo que se hizo a finales de diciembre. Con eso concluimos el informe que teníamos para ustedes y estoy abierto a cualquier requerimiento de cualquier acción de mejora que ustedes crean que podamos hacer como personería; cualquier situación que nosotros quizás no hemos puesto los ojos, no porque no queramos, quizás es porque no sabemos o porque nuestra capacidad no nos ha permitido llegar, estamos abierto para escucharlos a ustedes concejal, que son nuestros jefes en algunos aspectos, porque la ley así lo delimita; estamos aquí para hacer todos los proceso de articulación que sean necesarios para que podamos avanzar. Toma la palabra la honorable presidenta **ALICIA MUENTES**, el cual manifiesta que se le dará la palabra al ponente de la palabra el honorable concejal **JOHN MARTINEZ**. el cual agradece a la presidenta y manifiesta escuchando su exposición se le acepta su exposición, y lo motivamos a que siga luchan por toda esta situación presentada, y no siendo mas se finaliza el informe que se pidió gracias. Toma la palabra el señor personero **JAMES PALACIOS**, el cal manifiesta gracias a ustedes por cumplir con la ley; casi en los municipios del país los concejos no hacen este ejercicio, y se lo digo por la experiencia que tengo en la personería, yo era el que proponía el informe; porque los concejales casi no lo hacían, y acá me consigo con la sorpresa de que si lo hacen y eso está bien, además que es parte de cumplir con la ley y también para cumplir el ejercicio de seguimiento a lo que nosotros hacemos; y eso le permite a nosotros potenciar las capacidades y experiencias que no han sido exitosa convertirla en exitosa. Aquí tenemos que presentar un plan de mejora continua siempre; no voy a echar en saco roto como dicen los mayores eso que propuso Carlos y que ustedes también lo han interiorizado, y es que hagamos fuerza común para ver si dejamos implementado como una política publica el tema de observatorio de derechos humanos, que para mi eso es una de las mejores cosas que yo pudiera irme y decir que esto lo deje, y que algún día yo pudiera venir a Coveñas o bien sea porque venga a pasear en mi casa, porque quiero quedarme acá, me gusta Coveñas o porque quizás venga de turista y decir que acá todavía se esta trabajando con el tema que en algún momento nosotros al pasar por esta personería propusimos, muchas gracias y espero trabajar con todas las fuerzas por el bienestar de la población Coveñera. Toma la palabra la honorable

*Un concejo para todos*

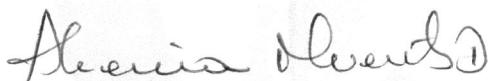
DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

presidenta **ALICIA MUENTES**, el cual manifiesta gracias señor personero por la asistencia, por la información del plan de acción y por la gestión que hizo en 2022. Espero que cada una de las solicitudes pedidas por nosotros sean seguidas y cumplidas, y estamos prestos para trabajar de la mano con usted de cualquier situación que se presente, con el fin de mantener la comunidad en comunicación y muchas gracias por estar acá. Continuamos con el siguiente numeral (5). Lectura de correspondencias enviadas y recibidas. No habiendo correspondencias. Continuamos con el siguiente numeral (6) Propuestas y varios. No habiendo propuestas ni varios. Continuamos con el siguiente numeral (7) Cierre de sesión. Agotado el orden del día y no habiendo más que tratar se da por terminada la sesión a las 11:15Am, y se invita para mañana a las 9:00Am en las instalaciones del recinto municipal.

31



ALICIA MUENTES DIAZ  
PRESIDENTE



CARLOS MORALES CASTELLANOS  
PRIMER VICEPRESIDENTE



SADDAM FERIA MERCADO  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE



MERLY ROCÍO MARTÍNEZ OSORIO  
SECRETARIA GENERAL CONCEJO MUNICIPAL

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO  
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO